

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por disposición del señor Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Séptima Nominación de la ciudad de Santa Fe, Capital de la Provincia de Santa Fe, hace saber que en los autos caratulados: ARCOLEN S.A. c/PREGATTI, ALDO y Otros s/Incidente de Ejecución de Sentencia; (CUIJ 21-01959488-9); El señor Juez ha ordenado lo siguiente: Santa Fe, 2 de Julio de 2018; Y Vistos... Resulta... considerando... Resuelvo: Mandar llevar adelante la ejecución y ordenar, como consecuencia de la resolución del contrato celebrado entre el actor y los codemandados el 02.06.2009, la restitución a la actora de la planta industrial sita en calle San Martín 2406 de la localidad de Sastre de la Provincia de Santa Fe. Costas a los ejecutados. Regístrese y hágase saber. Dr. Jorge A. Gómez, Secretario; Dr. Lucio Alfredo Palacios, Juez. Lo que se publica a sus efectos. Santa Fe, 5 de Julio de 2018. Lisandro Salzman, prosecretario.

\$ 45 362223 Jul. 24 Jul. 30

Por disposición del Secretario del Juzgado de Primera Instancia del Distrito N° 1 en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Santa Fe, se hace saber que dentro de los autos caratulados: RUSCITTI, EDIT DOMINGA s/Quiebra; CUIJ 21-01995269-7, la Contadora Pública Nacional D'Amico, Graciela Mónica, D.N.I. N° 14.538.303, Matrícula N° 9285, aceptó el cargo de Síndica para el que fue designada y constituyó domicilio a todos los efectos en calle Irigoyen Freyre N° 2347 Piso 2 Dpto "B", Santa Fe, T.E. 0342 - 4121838/155 168275, con días y horarios de atención de lunes a viernes de 9 a 13hs. y de 16 a 20hs. El decreto que ordena esta publicación expresa: Santa Fe, 27 de Junio de 2018. Téngase presente la aceptación del cargo por la Síndica designada en autos. Publíquense edictos. Encomiéndose a la Sindicatura la inmediata confección puesta a la firma y diligenciamiento de los mismos. Notifíquese. Santa Fe, 2 de Julio de 2018. Fdo: Dr. Pablo Silvestrini (Secretario) - Dr. Carlos F. Marcolín (Juez).

S/C 362033 Jul. 24 Jul. 30

Por estar así dispuesto en los autos caratulados: TREVISANI LEANDRO CRISTIAN ANTONIO c/ASTRADA APOLINARIO y Otros s/Usucapión; CUIJ N° 21-00027684-4, en trámite por ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Distrito de la Sexta Nominación de Santa Fe, se ha dispuesto la publicación del presente edicto en el BOLETIN OFICIAL de la Provincia de Santa Fe. A tales efectos se transcribe la parte pertinente del Decreto del Sr. Juez que así lo ordena: Santa Fe, 18 de Febrero de 2018. Haciendo efectivos los apercibimientos legales, oportunamente ordenados, declárase rebeldes a los demandados. Notifíquese por edictos. Notifíquese. Fdo. Dr. Diego Raúl Aldao, Juez a/c; Dra. Verónica Gisela Toloza, secretaria. Ma. Marcela Romagnoli, prosecretaria.

\$ 33 362059 Jul 24 Jul 26

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Undécima Nominación de Santa Fe, en los autos caratulados ALEN, JUAN CARLOS s/Declaratoria de Herederos y su Acumulado ALEN, CIRILO GREGORIO y Otros s/Sucesorio; (CUIJ 21-01984850-4) - CUIJ 21-01963397-4, se cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados por el fallecimiento de don Cirilo Gregorio Alen, L.E. 2.368.619 y don Atilio Raúl Alen, LE 6.228.736, para que comparezcan a hacerlos valer dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Publíquense edictos por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL y el hall de estos tribunales. Dése intervención a los representantes del Ministerio Público. Oficiése a la Caja de Asistencia Social, a la Administración Provincial de Impuestos y al Registro de Actos de Ultima Voluntad (que funciona en la sede de los Archivos de Protocolos Notariales de ambas Circunscripciones). Cumpliméntese ley 8744. Santa Fe, 5 de Julio de 2018. Walter Eduardo Hrycuk, secretario.

\$ 45 362133 Jul. 24 Ag. 6

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado en lo Civil y Comercial y de la Primera Nominación de la ciudad de Santa Fe, se hace saber que en los autos caratulados ASENSIO GUSTAVO OSCAR s/Quiebra; CUIJ 21-00027468-9, se ha dispuesto publicar el presente a fin de hacer saber que se ha presentado informe, proyecto de distribución de fondos, y se han regulados honorarios, el cual será aprobado si no se formula oposición dentro del plazo de diez días a que se refiere el Art. 218 de la Ley 24.522. Publíquense edictos por el término de ley. Fdo. Dra. Viviana Marín, Jueza - Dr. Daniel R. Maurutto, Secretario. Santa Fe, 30 de Mayo de 2018.

S/C 362170 Jul. 24 Jul. 25

Por disposición del señor Juez de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de San Justo (Santa Fe), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña Dalmira Guadalupe Ferrero, Documento Ident. tipo L.C. N° 4.753.082, nacimiento: localidad de San Justo Santa Fe País Argentina fecha 22 de Julio de 1945, fallecimiento: Loc.: Santa Fe, Pcia. Sta. Fe, País Argentina fecha 22 de Abril de 1997, apellido y nombre de la madre: Sepertino Angela, apellido y nombre del padre: Ferrero, José Eusebio Roque, casada, con ultimo domicilio conocido en zona rural de la localidad de Marcelino Escalada (Sta. Fe). En los autos caratulados FERRERO, DALMIRA GUADALUPE s/Sucesorio; Expte. N° 330/2012 y su acumulado FERRERO, DALMIRA GUADALUPE s/Sucesorio; Expte. N° 370/2018, tramitados por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de San Justo (Santa Fe). Comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y en el espacio reservado a tal fin por la Corte Suprema de Justicia, según acordada del 7 de Febrero de 1.996, acta N° 3. San Justo, 2 de Julio de 2018. Cintia D. Lo Presti, prosecretaria subrogante.

\$ 45 362308 Jul. 24 Ag. 6

Por disposición de la señora Jueza de Primera Instancia de Distrito N° 19 en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Esperanza, Pcia. de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Dora Edelvey Leiva y/o Dora Edelweis Leiva, DNI N° 0.908.004, fallecida en la localidad de Franck el 30 de Enero de 2011, en los autos caratulados LEIVA DORA EDELVEY y/o LEIVA DORA EDELWEIS s/Declaratoria de Herederos; Expte. N° 399/2018, tramitados por éste Juzgado para que comparezcan hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimiento legales. Lo que a sus efectos se publica en el BOLETIN OFICIAL y en el hall de Tribunales. Fdo. Collado, Juez; Maydana, Secretaria. Esperanza, 6 de Julio de 2018. Julia Fascendini, prosecretaria.

\$ 45 362312 Jul. 24 Ag. 6

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Novena Nominación de la ciudad de Santa Fe, Secretaria a cargo del Dr. Néstor Antonio Tosolini, en los autos caratulados: Expte. N° CUIJ 21-01996629-9, Año: 2018; BALLABENI, OLGA MYRIAM s/Sucesorio, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña Olga Myriam Ballabeni, DNI N° 3.554.805, para que dentro del término y bajo los apercibimientos de ley, comparezcan por ante éste Juzgado a hacer valer sus derechos. Santa Fe, de Junio de 2018. Fdo: Dr. José Ignacio Lizasoain, Juez; Dr. Néstor Antonio Tosolini, secretario.

\$ 45 362314 Jul. 24

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral N° 19 de la ciudad de Esperanza, Provincia de Santa Fe, en los autos RIOS ELIDA DEL CARMEN s/Declaratoria de Herederos; Expte. N° 391/2018, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Elida del Carmen Ríos, argentina, jubilada, DNI 11.100.365, con último domicilio en calle Cullen N° 2636 de la localidad de Esperanza, Provincia de Santa Fe, nacida el 28 de Febrero de 1955 y fallecida en fecha 17 de Marzo de 2018, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales, lo que se publica en el BOLETIN OFICIAL. Fdo: Collado (Juez); Maydana (Secretaria). Esperanza, 29 de Junio de 2018. Julia Fascendini, prosecretaria.

\$ 45 362131 Jul. 24

CERES

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 10 en lo Civil, Comercial y Laboral, Unica Secretaría de la ciudad de

Ceres, dictada en autos: RODRIGUEZ, RAMONA ANGELICA s/Sucesorio - CUIJ Nº 21-17426902-2, año 2018, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios y a todos aquellos que se creyeran con derecho sobre los bienes de Ramona Angélica Rodríguez, D.N.I. Nº 13.274.471, CUIL Nº 27-13274471-3, para que comparezcan a éste Juzgado a hacer valer sus derechos, dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Se publicará a esos efectos en el BOLETIN OFICIAL de la ciudad de Santa Fe. Ceres, 14 de Junio de 2.018. Viviana Gorosito Palacios, secretaria subrogante.

\$ 45 362185 Jul. 24 Ag. 6

RAFAELA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

La que suscribe, Secretaría del Juzgado de Distrito Judicial Nº 5 en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación de la ciudad de Rafaela (prov. de Santa Fe) en los autos caratulados Expte. Nº 990 - Año 2017 - CORONEL TEODORA ROXANA s/Quiebra, la Sra. Jueza a cargo de la causa por proveído que lleva fecha 23 de Junio de 2018, ha ordenado las disposiciones que se transcriben en su parte pertinente: Rafaela, 23 de Junio de 2018. Al punto 4: Atento las razones expuestas reprográmanse nuevamente las fechas dispuestas a fs. 54, quedando de la siguiente forma: Fíjase para el día 7 de Agosto de 2018 la fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes al Síndico, en la forma establecida en el Art. 200 Ley 24522. El día siguiente hábil al vencimiento del plazo, la Sindicatura presentará la lista de los peticionantes y copia simple de la demanda verificatoria. El día 24 de Agosto de 2018, para que la Sindicatura presente un juego de copias de las observaciones y el 21 de Septiembre de 2018, para la presentación de los Informes Individuales y el 05 de Noviembre de 2018, para la presentación del Informe General. Publíquense edictos de ley en el BOLETIN OFICIAL y en sede judicial. Notifíquese: Fdo. Mendoza, Juez; Castellano, Secretaria. Asimismo se deja constancia y se hace saber que en los presentes ha sido designado síndico el CPN Rodolfo G. Vigil, quien ha aceptado el cargo con las formalidades de ley; ha constituido domicilio en el de calle Alte Brown 339 de esta ciudad, domicilio procesal donde recepcionará tanto los pedidos de verificación como las observaciones que se presentaren todos los días hábiles en horario de 9 horas a 12 horas y de 16 horas a 19 horas hasta las fechas indicadas. Los presentes se publicarán por el término de ley tanto en el BOLETIN OFICIAL de la Provincia como en los Estrados del Juzgado. Suscripto en Rafaela, a los 5 días del mes Julio de 2018. Carolina Castellano, secretaria.

S/C 362218 Jul. 24 Jul 30

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Rafaela, hace saber que en los autos caratulados PIERONI, GUSTAVO ADOLFO s/Quiebra; Expte. 1999/2004, se ha presentado el Informe Final y Proyecto de Distribución de fondos regulándose regulado los honorarios de los profesionales intervinientes: Sindicatura CPN María Delia Prono \$ 22.628, y apoderados del fallido, Dres. Mariano Prono, Raúl Baronetti y Luis Miretti \$ 9.698, en forma conjunta y proporción de ley. Lo que se publica a los efectos previstos por el Art. 218 LC y Q Nº 24522. Santa Fe, 16 de Marzo de 2018. Mauro García, prosecretario.

S/C 362220 Jul. 24 Jul. 25

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Rafaela hace saber que en los autos caratulados ANGULO, DIEGO MIGUEL s/Quiebra; Expte. 2000/2004, se ha presentado el Informe Final y Proyecto de Distribución de fondos, regulándose los honorarios de los profesionales intervinientes: Sindicatura CPN María Delia Prono \$ 22.628, y apoderados del fallido, Dres. Mariano Prono, Raúl Baronetti y Luis Miretti \$ 9.698, en forma conjunta y proporción de ley. Lo que se publica a los efectos previstos por el Art. 218 LC y Q Nº 24522. Santa Fe, 14 de Marzo de 2018. Mauro García, prosecretario.

S/C 362219 Jul. 24 Jul. 25

Por estar así ordenado en los autos MOTOSPORT SRL c/SORIA STELLA MARIS y Otros s/Ejecutivo; (Expte. 23/2016), que se tramita

ante el Juzgado Civil y Comercial 2° Nominación de la ciudad de Rafaela, el señor Juez dispuso: No habiendo comparecido la parte demandada Leonardo Nahuel Juarez DNI 39.323.836 a estar a derecho, decláresela rebelde en cuanto por derecho corresponda. Rafaela, 18 de Junio de 2018. Mauro García, prosecretario.

S/C 362161 Jul. 24 Jul. 26

RECONQUISTA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

El Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia, Distrito N° 4, Civil y Comercial, Segunda Nominación de Reconquista (SF), llama, cita y emplaza para hacer valer sus derechos a herederos, acreedores o legatarios de Luis Elías Gassibe, a comparecer en autos caratulados: GASSIBE, LAURA YAMILA c/SUCESORES DE GASSIBE LUIS E. s/Filiación; (Expte. N° 403/2.017). Publíquese por el término de tres veces en diez días hábiles en el BOLETIN OFICIAL y conforme al Art. 67 y 597 CPCC. Fdo. Dr. José A. Boaglio (Secretario). Reconquista, 6 de Julio de 2018.

\$ 52,50 362224 Jul. 24 Agost 6
